SANTIAGO, 1 1 OCT 2018

RESOLUCION Nº 02807 EXENTA

VIS^TOS: lo dispuesto en la Ley № 19.239; en el D.S. № 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. № 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta № 5339 de 2012; en la Resolución Exenta № 750 de 2017; y en lo señalado en el memorándum № 75 de 1 de octubre de 2018, de la Dirección de la Escuela de Postgrado.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Resolución Exenta N° 750 de 2017, se aprobó el Reglamento eral de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

2.- Que el capítulo IV del mencionado Reglamento, que abarca desde el artículo 33 al 39, segula la creación de Programa de Postgrado. El artículo 37 de dicho cuerpo normativo señala que el desarrollo en extenso de la propuesta de creación de un nuevo programa, deberá realizarse mediante el formato oficial, el que deberá ser provisto por la Escuela de Postgrado.

- **3.-** Que en la actualidad existe un Manual de **O**peracionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudio, aprobado por Resolución Exenta N°5339 de 2012, dictada con anterioridad a la aprobación del **R**eglamento General de Postgrado actualmente vigente.
- **4.-** Que por otra parte, es necesario actualizar y adecuar el formato de presentación de una nueva propuesta de programas de postgrados, con el fin de enmarcarlos dentro de los requerimiento establecidos por la Comisión Nacional de **A**creditación, y que a su vez permitan generar propuestas con un estándar acreditable que responda a los cambios producidos por la nueva Ley de Educación Superior.
- **5.-** Que de acuerdo a lo anterior, se trabajó en un nuevo formato de presentación de propuestas, solicitándose su aprobación mediante el memorándum 75 de fecha 1 de octubre de 2018, enviado por el Director de la Escuela de Postgrado.

RESUELVO:

Apruébese el formato de presentación de una nueva propuesta de programas de postgrado, el que signado como anexo N°1, se acompaña a la presente resolución exenta, formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

El memorando individualizado y sus documentos fundantes, se acompañan a la

presente resolución formando parte integrante de la misma.

Registrese y comuniquese

PATRICIO BASTIAS ROMÁN

MINISTRO DE FE

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLET.

DISTRIBUCIÓN RECTORÍA LUIS PINTO FAVERIO

RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA 1 6 OCT 2018

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

Programa Fomento a la Investigación, Desarrollo e Innovación (PIDI)
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO Departamento de Desarrollo Estratégico Departamento de Autoevaluación y Análisis Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES GABINETE DE RECTORÍA Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos DIRECCIÓN JURÍDICA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica - PROTEINLAB DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES ervicio de Bienestar Estudiantil NOL GICA dervicio de Educación Física, Deportes y Recreación Servicio de Salud Estudiantil — SESAES
Programa Propedéutico
DIBEDICIÓN DE DOCENCIA
SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)
SETEMA DE BIBLIOTECAS (5)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA ACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA Programa de Políticas Públicas - PEPP ACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Programa de Competencias Laborales Programa: Centro de Ensayos e Investigaciones de Materiales - CENIM
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales - CEDETAI Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente - CEDETEMA FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL Programa: Centro de Desarrollo Social - CEDESOC Programa: Centro de Família y Comunidad - CEFACOM Programa Centro de Cartografía Táctil FACULTAD DE INGENIERIA Programa Tecnológico del Envase - PROTEN LITEM-VIRTUAL ESCUELA DE POSTGRADO VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÍTULOS Editorial Desarrollo Cultural VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Departamento de Recursos Humanos Departamento de Obras y Servicios Generales Departamento de Abastecimiento Unidad de Bodega Unidad de Inventario Jefe de Campus Área Central Jefe de Campus Providencia Jefe de Campus Macul DIRECCIÓN DE FINANZAS Departamento de Contabilidad Departamento de Aranceles Departamento de Administración de Fondos Unidad de Estudios Departamento de Cobranza UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL SECRETARÍA GENERAL Unidad de Títulos y Grados Unidad de Archivo Institucional Oficina General de Partes

CONTRALORÍA INTERNA

Departamento de Control de Legalidad partamento de Auditoría Interna

į